



11 de abril de 2020

Licenciado
Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable Presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No.00180 de fecha 18 de marzo de 2020, el Pleno del Senado de la República designó una Comisión Bicameral, para estudiar el **proyecto de ley de Minería Nacional**, remitida por el Poder Ejecutivo, iniciativa No.01330-2020-PLO-SE.

Le solicitamos a la Cámara de Diputados, en virtud de las disposiciones de los reglamentos de ambas Cámaras, designar una comisión de diputados para que conjuntamente con la del Senado, conformen una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa.

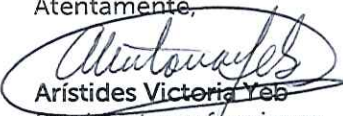
La Comisión por parte del Senado la integran los honorables senadores siguientes:

1. Juan Olando Mercedes Sena
2. Amílcar Romero Portuondo
3. Manuel Antonio Paula
4. Antonio de Jesús Cruz Torres
5. Wilton Bienvenido Guerrero Dumé
6. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
7. José Rafael Vargas Pantaleón
8. Rafael Porfirio Calderón Martínez
9. Pedro José Alegría Soto

De los comisionados antes mencionados el senador **Juan Olando Mercedes Sena** queda designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide,

Atentamente,


Aristides Victoria Yeb
Presidente en funciones

AVY/MCA/fl

